Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

"AFIP c/ PERAZZA RAUL ERNESTO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P." (Expte. FGR Nº 2403/2019)

San Carlos de Bariloche, de junio de 2019.- IA

De conformidad con lo solicitado y hasta alcanzar la suma de $ 96.558,60 con más el $ 50 % presupuestada provisoriamente para responder por intereses y costas, trábese embargo sobre los créditos que la demandada tenga a percibir de Raúl Ernesto Perazza, CUIT Nº20-17134763-8.

Para su cumplimiento, líbrese cédula al domicilio que se denuncia en el escrito a despacho, que será suscripta por la Prosecretaria Administrativa (arts. 135 inc. 6°, 137 y 533 del Cód. Proc.), haciéndole saber que en caso de disponer su pago, deberá hacerlo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Bariloche, en una cuenta abierta como perteneciente a estos autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría.

*Fecha de firma: 25/06/2019*
*Alta en sistema: 26/06/2019*
*Firmado por: LEONIDAS MOLDES, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA*

#33199051#237832086#20190624094418196